

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HACIENDE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA. UNA PTA. AL MES EN PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 PTAS. TRIMESTRE. EXTRANJERO Y ULTRAMAR. 12 PTAS. TRIMESTRE. PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN. MADRID. FACTOR. NÚM. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA. Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. Banqueros referidos a Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, calle de la Victoria 6 y 8, entlo. PRECIO DE LA VENTA POR MENOR: 5 céntimos el ejemplar. Por mayor: 30 céntimos 30 números.

AÑO XLIII. NÚM. 12411

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA

Madrid, Miércoles 30 de Marzo de 1892.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y cabeza se quitan con el RAPE-NASALINA del Dr. Andreu. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja 6 rs. en las boticas.

PASTILLAS BRACHAT. Véase en 4.ª plana.

PRESTAMOS CASA VERDAD FUNDADA EN 1867

BAÑO. 11 PTA. Este antiguo crédito sigue prestando dinero sobre alhajas y objetos de valor haciendo grandes rebajas en los intereses.

LA SEMANA MILITAR

(EL JUEVES EN CARABANHEL)

Monólogo y pregunta.—Respuesta.—La iniciativa.—Los reglamentos.—Inexperiencia.—Promesa.

—¿Cuánto, pero cuánto se ve aquí! ¿Cómo en este microejército se puede estudiar el ejército español! Ahí, a mi izquierda, en esa lona, muchos generales con su séquito de ayudantes y una nube de ordenanzas; acaso cien ó más caballos... Al otro lado una batería haciendo fuego sin carros de municiones, que no salen á ejercicio porque no hay ganado para ellos... Todo un emblema epigramático y elocuente de nuestra organización megacéfala, con la que tan encariñados están los de la izquierda, y que por una ceguera inexplicable ayudan á defender los de la derecha.—Y por ahí adelante discurre mi magnánimo, mientras los ojos seguían ó intentaban seguir en su aéreo camino á las granadas que disparaba la batería á caballo; alguien debió sospechar que estaba yo muy metido en un paracaídas, y con sonoras carcajadas y un poco compasiva me preguntó:—¿Qué tan? ¿Tienen esto los niños? ¿Lo harán así?—

—Dios de Dios! Disimulé mi asombro con una sonrisa, que debió parecer estúpida á mi apreciable interlocutor; encogíme de hombros y le di interinamente las gracias porque él me daba hecha la *Semana Militar*.

Admitamos que en Francia ó Suiza, y hasta en Italia, se hubiera adoptado para las prácticas de tiro contra fortificaciones de campaña el programa, que rigió el jueves en Carabanchel, á saber: que una batería de cuatro piezas combatiría un rediente ocupado por infantería y otra de seis lucharía contra seis piezas parapetadas; esto en dos actos completamente independientes entre sí. He aquí cómo hubieran pasado las cosas en los ejércitos de las naciones citadas.

Al llegar a una batería al punto de asamblea, el capitán recibía instrucciones precisas sobre lo que debía llevar á cabo, y ya enterado saldría á galope con un oficial y un ordenanza á reconocer la situación y circunstancias de lo que habría de ser blanco de sus piezas, y á buscar posición adecuada para estas y para el segundo escalón de municiones. Desde luego puede asegurarse que dejando libre la iniciativa á un capitán de batería francés, suizo, español, de cualquier nación, no plantaría sus piezas á 1400 metros de las obras de fortificación intactas, entre estas y sus cañones dejaría por lo menos 2000 metros si tenía en frente fusiles solamente, 2500 ó 3000 si había de luchar con otros cañones. A los capitanes españoles se les dijo: «Tiren ustedes desde aquí contra aquellos» y cartuchera en el cañón. Escogida la posición, el capitán extranjero haría entrar en ella «el paso de lo

bo» sus cuatro ó seis piezas y sus dos ó tres carros de municiones; mandaría desenganchar los trenes delanteros, y los pondría á retaguardia, lo mejor cubiertos que se pudiera, en compañía de los carros de segundo escalón, si los había. En la batería solo quedarían las piezas y un carro por sección; piezas y carros disimulados por el terreno, y en caso necesario por algunas paletadas de tierra. El capitán español se quedó con las ganas de hacer todo esto, porque la batería de pie de paz no engancha carros, y como no es cosa de desenganchar los arzones, tiene que dejar el ganado sirviendo de aparato blanco al enemigo. A alguien se le ocurrió que toda vez que solo maniobraban dos baterías, el regimiento tenía ganado suficiente para mandarlas al campo, si no en pie de guerra, al menos con un carro por sección; pero es posible que semejante cosa no pueda hacerse por la simple iniciativa del coronel del regimiento y exija trámites largos y resmas de papel. Además tenemos una táctica para la paz, y aunque esto parezca y sea un contrasentido, no es cosa de hacer en la paz lo que se deja para la guerra, porque aquí las lecciones se toman á la cabeza del toro, y por eso suelen ser largas y costosas.

Y vamos adelante: un capitán extranjero que se convenciera de la ausencia de artillería en el rediente, apenas arreglada la puntería empezaría á usar el shrapnell (granada de metralla) que es el peor enemigo de la infantería; el capitán español, sin más que su armen, no puede escoger muchos en materia de proyectiles, y en Carabanchel se encontró exclusivamente con granadas ordinarias. Ahora, estas se aprovecharon bastante bien, porque aquí ya el capitán y sus oficiales y sus soldados quedaban tristes, felices é independientes en su esfera de acción propia.

¿Para qué he de seguir relatando? Con comentar lo dicho hay materia para muchas columnas de LA CORRESPONDENCIA y me quedan pocas, que quiero aprovechar.

El primer vicio orgánico que se ha puesto de relieve, es la imposibilidad en que están nuestros comandantes de unidades tácticas de ejercitar y desarrollar su iniciativa, es decir, la cualidad sobresaliente del que manda; dos obstáculos encuentran á cada paso: mucha reglamentación y mucho jefe superior que les usurpe atribuciones. El exceso de reglamentos se explica porque en el ejército hay mucha burocracia, y en algo se ha de entretener la intrusión de los superiores porque son demasiados para lo que hay que mandar y para lo que hay que hacer. De suerte, que aun presidiendo del importantísimo aspecto económico de la cuestión, se palpa aquí el inconveniente de tener más negociados que negocios, más generales de división y brigada que divisiones y brigadas, etc.

No solo al comandante, pero el oficial celoso y entusiasta, que sin desear el adelanto en su carrera estime en tanto el merecerlo como el alcanzarlo, cuando en el desempeño de su obligación se ve atajado, hostigado, abrumado por una nube de superiores desocupados, tiene que exclamar como el protagonista del epílogo de *La última noche*: «es rancha gente».

A la falta de iniciativa hay que agregar el espíritu en que está empapada, no solo nuestra administración del ejército, sino la misma práctica de los reglamentos tácticos; ese espíritu es esencialmente *pacífico*; quiero decir que si bien se mira hemos hecho una frontera artificial en

tre la existencia del ejército en paz y su modo de ser en guerra, y cuando estamos en paz nada hacemos de lo que haríamos en la guerra. Muchas causas contribuyen á esto; pero voy á señalar la más relacionada con el asunto del día.

Debido á nuestra organización, el presupuesto de la guerra, que en absoluto es demasiado grande, resulta tan pequeño que no hemos podido por falta de recursos acclimatar los métodos experimentales de instrucción militar. Nuestros ejercicios tácticos son un monólogo sin contradicciones; y con tal que en ellos se observe el reglamento y se marquen las aptitudes marciales de un soldado, que es regular infante á los tres meses y aceptable jinete, artillero ó ingeniero al año, ya nadie puede decir si lo que se ha hecho ha sido tiempo perdido ó no, nadie puede asegurar si los que mandaron aquellas evoluciones han aprendido algo de provecho para la guerra.

En los ejercicios, en que se han acclimado los ejercicios de doble acción, al monólogo infanzonado se ha convertido en diálogo, en controversia fecunda en resultados; pues allí cada partido conoce y juzga la tarea que le incumbe, espía las faltas del adversario y las pone de relieve en descargo de las propias. Pero además se advierte pronto lo que en las reglas tácticas pueda haber de defectuoso, de inútil ó de perjudicial, y poco á poco los reglamentos salidos del gabinete se depuran y perfeccionan, y van cada vez más haciéndose racionales, adecuados á su objeto y hasta fáciles de comprender é ejecutar.

Cuéntase de Zubrano que mandaba tácticas á los carlistas como el mejor medio de hacerles daño; y no hay duda de que reglamentos mal concebidos y demasiado formalistas, paralizan las mejores aptitudes bélicas. Pues si se quiere llegar á tener reglamentos que no merezcan el concepto en que á los de su tiempo tenía el célebre general cristino, preciso es confeccionarlos poco á poco en los campos de maniobras, y para ello hay que buscar recursos, no en el bolsillo agotado del contribuyente, sino en el presupuesto de la Guerra, donde los hay sobrados.

El último comentario por hoy. Todos nuestros generales, jefes y oficiales se preocupan de la instrucción del soldado, y tienen miedo á disminuir el tiempo de servicio, que no es ni con mucho medida del tiempo de instrucción. Pero al parecer se conviene tácitamente en que lo más difícil es saber ser soldado, y que no hace falta práctica para ser capitán, jefe ó general.

Esto no obsta para que en cualquier amago de función marcial (de los que sin orden ni concierto ocurren rara vez) la crítica desuelle sin piedad á todos los que cometen faltas. Pues hay que pensar que nadie nace aprendido, y que es injusto achacar á falta de dote lo que es esencialmente falta de instrucción adecuada. La misma magnitud y generalidad de las faltas censuradas prueban que son debidas no al individuo sino al sistema; en el cual se atiende mucho á la milicia como carrera, como profesión que abraza tantos ó cuantos ciudadanos, bastante á la milicia como institución política, pero poco ó nada á la milicia como escuela en tiempo de paz para la guerra. Las faltas irán desapareciendo según vayan eclipsándose la rutina y la pereza que la apuntala.

Pero, del lobo un pelo; y cuando se presenten ocasiones como las experiencias de Carabanchel, sin ocultar los defectos de organización que en ellas se señalen, tampoco debe omitirse un aplauso sincero á los que hayan proporcionado esas ocasiones. Y si el aplauso no suena bien,

mezclado con la crítica imparcial y bien intencionada ¿qué le hemos de hacer?

Imposible hablar hoy algo de morteros y reductos; en *El Día* se ha publicado un estudio de persona competentísima; en la próxima *Semana* expondré mi opinión, que por bien mió desearía estuviese conforme con ese estudio, que aun no he leído, pero que leeré detenidamente.

GENARO ALAS. ACTUALIDADES CUADROS VIVOS

Los cuadros vivos, una de las diversiones favoritas de la emperatriz Eugenia en los tiempos de mayor esplendor del segundo imperio, llegaron á alcanzar gran boga en todos los salones de Europa, cuando la princesa de Meternich y todas las bellezas que retrata Wiltberhettel y brillaron en las Tullerías, tomaban parte en aquellas magníficas composiciones, que no solían retroceder ni ante reproducciones de Rubens.

En Madrid tuvieron también su período de moda, pero los asuntos eran menos arriesgados; en casa de D. Fernando Alvarez se reproducía el cuadro famoso de Murillo, Santa Isabel curando á los pobres; en los salones de la que era entonces condesa de Guaguí y hoy duquesa de Vistahermosa, se presentaban la Fé, la Esperanza y la Caridad, y otros asuntos piadosos.

Los últimos cuadros vivos que se celebraron con gran éxito, tuvieron por marco el aristocrático teatro del palacio Medinaceli, donde brilló tantas veces el ingenio de Ventura de la Vega. Había salido al mundo la que hoy lleva los títulos de marquesa de Mudela y condesa de Valdelagrana, y su ilustre madre celebró aquel suceso con las fiestas que fueron como la última sonrisa del viejo é histórico palacio del duque de Lerma, que se engalanaba para festejar á la última descendiente de la ilustre casa.

Los cuadros vivos, dirigidos por el magistrado Horacio Lengo, representaban el Carnaval á principios de siglo, y el Carnaval de nuestros días, y en ellos tomaban parte las más famosas bellezas juveniles de la corte, algunas de las cuales son ya hoy señoras casadas.

Después de un largo paréntesis, los señores de Pastor y Landero han vuelto á poner en boga la cultura distracción, para la que se necesitan la belleza y el ingenio. Y esto sobra en aquella casa, donde tienen un cariñoso albergue las flores, y donde más que ellas brillan las lindas jerezanas, con mezcla de sangre inglesa, que llevan el nombre del dueño de la casa.

Las sobrinas del Sr. Pastor y Landero son el tipo perfecto y acabado de esas andaluzas rubias que nacen de la unión del Norte y del Mediodía y que son azucenas con aroma de clavel, el conjunto de la delicadeza y de la gracia.

Con estos tipos tienen que resultar preciosos los cuadros, ya reproducidos idiosios amorosos como el de la sorpresa, ya escenas trágicas como la de Judith ó patéticos asuntos como los de las cautivas.

Anoche estuvieron brillantes los salones de la calle de Goya: la marquesa de la Laguna y su hija mayor, la marquesa de Sierra-Bullones, la condesa de Villapardierna, la duquesa del Infantado y sus hijas, las señoritas de Angolotti, de Gordon, las de Pastor, Retortillo y Beirán de List animaban aquellas estancias, espléndidamente iluminadas por la luz eléctrica.

De pronto, cuando todos los espectadores estaban bien colocados, el salón quedaba á oscuras y en el testero principal aparecía un foco de luz, del que se destacaban, como las imágenes de un sueño, seductoras bellezas.

Los cuadros de las cautivas y de Judith alcanzaron un gran éxito, y no habrá artista que pueda imaginarlos más hermosos con aquellas figuras.

Distracciones como las charadas en acción y los cuadros vivos dan más atractivos á los salones que las mesas de juego, que ahora los ocupan casi por completo. En los cuadros se pueden reproducir las obras célebres de nuestros pintores, escenas creadas por la imaginación de poetas, pasajes de la historia, resultando la diversión instructiva é interesante.

K. ECOS DEL MUNDO

Las enormes y fortísimas aves que confían en sus poderosas alas se lanzan en mitad del océano, parecen en los tormentos con más frecuencia de lo que se supone.

En la proximidad de Oxford se vieron, durante las tempestades del último otoño, varios grupos compuestos de muchos miles de aves, librando una batalla formidable contra el viento Sudeste. Estas aves aprovechaban todas las pausas que hacía el viento, para dirigirse al Este.

Los violentos huracanes que reinan en el océano arrastran á veces á estas aves á varios miles de millas de distancia. En la costa norteamericana comprendida entre Halifax y la Florida, se han encontrado, á veces muertas sobre la playa, multitud de aves llevadas allí por el viento desde las costas de Inglaterra.

Entre estas aves que se atreven á internarse de este modo en los mares, se encuentra el Albatros (*Diomedea exulans*), que ocupa por su importancia el primer lugar. Es tan hábil nadando, como cuando atraviesa el espacio contra la inmensa fuerza de los vientos.

Acompañado á los barcos durante centenares de millas, y en su rápido vuelo no mueve las alas, sino que adelanta majestuosamente como una embarcación de vela empujada por el viento.

Una particularidad tiene su manera de volar. Cuando no hace viento, mueve con frecuencia sus alas, se cansa y tiene, que buscar reposo en los mástiles de los barcos ó en la superficie del mar. En cambio cuando reina un viento fuerte, como no mueve sus alas para volar, no se cansa y recorre á veces de un vuelo distancias enormes con vertiginosa rapidez.

El *ave fragata*, que es una especie muy parecida á la anterior, es quizá la que tiene el vuelo más veloz. Se la ha encontrado á mil quinientas millas de la costa. Sus nidios los forma en las rocas escarpadas, donde no ha puesto nunca su planta el hombre.

Algunas veces, sin embargo, como ha ocurrido en el pasado otoño, perece en el combate con una violenta tempestad.

También en Berlín menudean los suicidios; el último jueves hubo tres, y todos del mismo género. Un comerciante apareció ahorcado en un hotel de su propiedad; una señora en su habitación de la calle del Príncipe Eugenio, y una doncella de servicio en la casa de sus amos.

El gran terremoto sentido hace poco en el distrito de Dschifu (India inglesa) produjo los siguientes accidentes: 4889 personas muertas, 12314 heridas, 4620 casas completamente destruidas, 21378 maltratadas considerablemente, 23379 reses, 4459 incendiadas y 1744 edificios públicos más ó menos perjudicados.

En Alemania están tomando gran incremento las asociaciones femeninas para el cuidado de los presos; toman parte en estas asociaciones las damas de más alta alcurnia, las de la clase media y las del pueblo. Según informes de los empleados, estas asociaciones producen efectos morales asombrosos, hasta el punto de que se confía en que han de resolver algunos problemas difíciles de la cuestión penitenciaria.

Una familia original. La *Fall Mall Gazette* cuenta que Anibal Hamlin, que fué vicepresidente de los Estados Unidos, y que hace tiempo ha muerto, pertenecía á una familia extraordinaria por su nomenclatura al menos. Su abuelo llamó á sus cuatro hijos mayores (tenía diez y siete) Europa, Asia, África y América. Europa se estableció en New-Hampshire, y Asia en Massachusetts; África y América se establecieron en el Estado del Maine, donde se estableció también su hermano Cirio. Este último tenía un hermano gemelo que se llamaba Anibal, y cada uno de ellos puso el nombre del otro á uno de sus hijos.

Cirio, hijo de Anibal, se hizo célebre como prisionero y filántropo en Turquía, mientras que Anibal, hijo de Cirio, fué vicepresidente de los Estados Unidos.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

La razón en que el gobierno inglés funda la prohibición de entrada del ganado español, por creer que ha llegado enfermo. Este asunto está ahora dilucidándose.

Por iguales motivos ha prohibido también el gobierno de Inglaterra la entrada de los ganados de Portugal y de Suecia y Noruega.

Es el pretexto que siempre toman los ingleses cuando les perjudica la mucha importación de ganados.

Mañana comenzará en el Senado el debate sobre el proyecto de ley de cange de los billetes fraccionarios de Cuba.

Muchas personas afirman que el desequilibrio de los cambios es transitorio y que no debe considerarse de otra manera, por cuya razón no procedería el fijar para Cuba una cantidad permanente en el presupuesto.

Las últimas lluvias han perjudicado muchas provincias de España, el buen estado de los campos.

Se han restringido bastante las condiciones para admitir objetos extranjeros con destino á la exposición de Arte retrospectivo que se verificará en Madrid, durante el centenario de Colón, á fin de que no venga más que lo de mérito sobresaliente.

Parece que algunos diputados son partidarios de las sesiones matinales para la discusión de los presupuestos, y que gana terreno la idea de la ampliación de las sesiones de la tarde al mismo tiempo.

En la votación del Sr. Apeategui para la jefatura del partido union constitucional de Cuba, se han abstenido los amigos del conde de Casa Moré.

Ha pasado á examen del gobierno la Memoria y dictamen del Consejo de la Marina acerca de los Astilleros del Nervión.

La operación llevada á cabo por el ministro de Ultramar, ha sido, como anteaer explicó con toda claridad el traslado de una cuenta corriente sin interés en el Banco, á otra igual cuenta corriente de cinco millones de pesetas con interés de 6 por 100 en la Compañía Trasatlántica.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 30 de marzo.—San Juan Climaco y San Régulo, obispos.

Saló el sol á las 5:41, ponerse á las 6:25.

CULTOS PARA EL 30

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de la V.O.T. de San Francisco (calle de San Bernabé) y habrá misa mayor á las diez y media, y por la tarde completa y procesion.

En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral á las seis empiezan las misiones los PP. Maruri y Genzalo Cesoma.

En Atocha concluye la novena al Cristo del Perdón; predicará el señor rector. Por la tarde.

En San Juan de Dios sigue el novenario, orador el Sr. Sarmiento.

En Santa Isabel continúa el setenario al Cristo del Amor; orador señor rector.

En la Latina, concluye el novenario de Ntra. Sra. de las Angustias, orador el señor Pastor.

En los Servitas sigue por la noche la de Ntra. Sra. de la Soledad.

En las Penuelas continúa la Misión.

En las Salinas (Chamberí) y en el Asilo de Sirvientes (calle de Fuencarral, 143), ejercicios.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al apocócalipsis y plática que dirá el señor Villal.

La misa y oficio divino son de Feria ó del voto de San José.

Vista de la Torre de María.—Nuestra Señora de las Angustias en la Unión de Cañizares ó Escuelas Pías de San Fernando, ó de la Tribulacion de los Carabanchos.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio el miércoles, á las cuatro de la tarde. Es día de retiro y preparación á una buena muerte.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Todos los cesantes, jubilados, pensionistas y viudas y huérfanos de empleados y jubilados de los principales teatros de esta corte, que perciben haberes de los fondos municipales, se presentarán en el contaduría general del Ayuntamiento, dentro del mes de abril próximo, á pasar la revista anual, en los días que á continuación se expresan.

Día 1.º de abril. Jubilados y pensionistas de las oficinas centrales.—Viudas y huérfanos de empleados de las mismas oficinas.

6 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

preguntarle. Si el barón rehusaba contestar él habría cumplido con su misión.

Justamente en aquel momento apareció por los jardines de la embajada de Inglaterra la persona de quien hablaban.

—Mirad—dijo el pintor—ahí viene, 2.ª lástima verde.

La palabra no podía ser más justa. El hermoso Claudio se acercaba con lentitud, con el indeciso y negligente paso del enfermo de Millevoje.

Sus cejas, más oscuras que sus cabellos, se unían en una arruga vertical de la frente; sus labios, oprimidos, parecían introducirse el uno en el otro, tal era la presión. Caminaba con la cabeza inclinada hacia el asfalto de la acera y su mirada no se fijaba en nadie.

Traía en la mano izquierda una carta, que guardó en el bolsillo de su gabán al llegar al jardín del círculo.

Una vez allí, saludó á sus amigos con una mirada sombría, desesperada.

Cuando después de haber dado vuelta á la calle Boissy de Angias, llegó cerca de ellos, se asustaron de su palidez, casi de su lividez. Y estrechándole la mano, el marqués de Fresneuse, su íntimo, le dijo, como había prometido:

—Vamos á ver, Claudio, tú nos asustas, en verdad. Somos tus amigos, te lo dudas. ¿Qué tienes?

El barón irguió la cabeza como si saliera de un sueño; un calorífico, visible por decirlo así, recorrió todo su cuerpo.

El doctor Mortimer le presentó una silla. Se sentó ó mejor dicho, se dejó caer en ella. Estaba abatido.

—Querido,—repuso el marqués,—has debido zumbarte los oídos en el camino.

—¿Hablabais de mí?

—Precisamente.

—¿A propósito de qué?

—De que nos asustas.

—¿Por qué causa?

—Por tu semblante, pardiéz! Ocurren cosas que no son naturales.

—Es verdad.

—Como sabes... suele decirse que únicamente las mujeres son curiosas; pero yo conozco hombres que las ganan en esto. En fin, nos interesamos por ti, como tú te interesas por nosotros. He aquí la verdad. No eres el mismo... Tu sufrés.

—Convengo en ello... ¿y querés saber la causa?

—Si querés decirnosla, porque nos inquietas.

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

—¿Querés decirnosla, porque nos inquietas?

ULTIMA EDICION.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA.

EXTRANJEROS

Ravachol y sus cómplices. Paris 29, 8 n. Mureed a la inteligente actividad del juez de instrucción Mr. Athalin, es permitido ahora ir estableciendo la responsabilidad de los anarquistas presos y fugitivos...

La temperatura. Zaragoza 29, 10:40 n. La temperatura ha sufrido en esta un cambio brusco. Reina excesivo viento y el frío es intenso.

CONGRESO

(SERIAL DE LA SESION DE AYER) El Sr. GAMAZO interviene para alusiones, manifestando que la operación que realizó en 1886 no tiene punto de comparación, por lo legal y correcta, con la que ahora se discute.

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de Ultramar está obligado a recoger los cinco millones de pesetas entregados a la compañía Trasatlántica, y depositarlos en seguida en la caja del Banco de España...

Nuevas amenazas. Paris 29, 10:45 n. En la portería de la casa habitada por Mr. Delahage, diputado clerical, se presentó hoy un individuo que vendía libros. El portero impidió que se introdujera y entonces el vendedor como obediendo a un movimiento de gratitud le dijo: «Teneis un inquilino llamado Mr. Delahage que recibe en su casa a muchos eclesiásticos, y os advierto que no tardará mucho en volar esta casa.»

Interview con Luisa Michel. Londres 29, 9:20 n. Un representante de esta agencia ha celebrado hoy una interesante entrevista con Luisa Michel.

Un representante de la actitud de los anarquistas de Paris, dijo así la celebrada agitación: «Los anarquistas franceses han llegado al terreno en que hoy se encuentran porque a ellos les han provocado. Por mi parte no estoy conforme con el procedimiento que emplean y admito que la fuerza se ponga al servicio del derecho, pero creo que hay instigadores encargados de levantar la opinión en Paris contra los anarquistas.»

No se si estos demostrarán el 1.º de mayo mayor indignación que la que vienen demostrando desde las ejecuciones de Hong-Kong.

De lo que si estoy segura es de que el miedo ha de obligar a los gobiernos a tomar tales medidas y hacer tantas prisiones, que produzcan horrores iguales al ridículo y a las iniquidades de la república burguesa, que seguramente han de llevarla a sostener con el anarquismo una lucha gigantesca.

En el Senado ha habido ayer tarde un incidente de interés, suscitado por las excitaciones del señor conde de Cangas-Arquelles al gobierno para que tome medidas que eviten se propaguen a España los excesos anarquistas que ocurren en Francia.

La contestación del señor ministro de Gracia y Justicia manifestando que estas cuestiones deben resolverse de acuerdo entre todos los partidos y la intervención del Sr. Montero Ríos prometiendo el concurso patriótico del partido liberal para mantener el orden social, fueron muy elogiadas por toda la Cámara, por el alto sentido gubernamental en que se inspiraban.

Terminado el incidente, hubo un diálogo bastante vivo detrás de la mesa presidencial, entre los señores ministro de la Gobernación y el primero que las excitaciones de este podían producir una alarma, completamente infundada, por fortuna, en nuestro país.

Convocado por el presidente del Congreso se han reunido en su despacho los jefes de todas las minorías, ante los que ha manifestado el Sr. Pidal que, con el fin de proceder a la amplia y a la vez rápida discusión de los presupuestos, se hacía necesario revocar una fórmula que permitiera dedicar a aquel proyecto un espacio mayor que el que ahora se dispone dentro de la sesión legislativa de cuatro horas.

El Sr. Sagasta manifestó que consideraba desde luego impropio de las dobles sesiones y que le parecía preferible una de seis horas, limitándose a dos las preguntas e intercalaciones, pero dejando siempre a salvo la iniciativa parlamentaria para las proposiciones de ley y para los debates que por su importancia o gravedad hicieran indispensable el curso de los asuntos de los actos del gobierno.

El jefe del partido liberal hizo constar que, sin embargo de acceder a la prórroga de horas de sesión que se pedía al tratarse de este asunto, en la Cámara haría constar su protesta por entender que el gobierno no había procedido con la previsión necesaria para evitar esos extraordinarios recursos.

El acuerdo fue de conformidad con lo propuesto por el Sr. Sagasta, y la reunión ha asistido, además del Sr. Pidal, los Sres. Sagasta, Muro, Nocedal, Barrio y Mier y Labra.

El debate sobre la aplicación dada por el ministro de Ultramar a fondos que tenía en el Banco de España a disposición de aquel ministerio, ha alcanzado en la sesión de ayer mayores velos y acentos más apasionados, singularmente en las últimas rectificaciones del Sr. Pedragal y del Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Becerra y Gamazo, que han intervenido en el debate, se han limitado a defender sus actos de cuando fueron ministros de Ultramar.

La Cámara estuvo muy animada, y así en los bancos de la mayoría como en los de las minorías, se hacía muy gran interés en el asunto, siendo indudable que se ha tratado bastante el asunto a la medida del ministro que ocasiona el debate.

La comisión general de presupuestos ha terminado en su reunión de ayer el estudio del dictamen, según tenemos adelantado, que se proponen economías por valor de ocho millones de pesetas.

El Sr. Garijo ha anunciado en nombre de la minoría liberal, que los representantes que esta tiene en la comisión, presentan un voto particular en el que las economías llegan a veintiocho millones de pesetas.

El premio mayor tercero ha correspondido a la afortunada administración número 20 de la calle del Clavel de esta corte.

A. Porrás, dentista, Arenal, 22 dup., pl.

En votación nominal se desahoga por 130 votos de la mayoría contra 63 de las oposiciones reunidas.

CAPITULO IMPORTANTE. Secondando las especiales instrucciones del señor gobernador, y las condiciones que tenía al efecto, el inspector de Minaya ha prestado ayer un importante servicio.

Situado en una taberna de la calle de la Arganzuela, acompañado de cuatro de los agentes a sus órdenes, llamados Cándido Nieto, Pedro Nieto, Santiago Hermandero y Manuel Banderas, teniendo a su alcance copias de vino. Sabía que allí había de ir el pájaro que buscaba, y con efecto, éste llegó momentos después; viéndose rodeado de todos ellos y teniendo que entregarse a la fuerza, a pesar de haber querido hacer uso de una pistola de dos cañones, de calibre 16, cargada, y de una enorme faca, herramientas que se fueron ocupadas, y las cuales no le sirvieron para defenderse, porque el señor Minaya le obligó a entregarse poniéndole el revolver en la sien.

El pájaro en cuestión, se llama Laureano Millán (a) El Millán, y se fue a guisa de un caso del penal de Avila, donde se hallaba en singulいたo condena por diferentes causas habiendo cometido aquí en Madrid, y durante ese tiempo, diferentes delitos, y habiéndose sabido que está complicado en varios robos, como el que hace poco se cometió en casa del cura de San Francisco el Grande.

Conducido por el Sr. Minaya y los referidos agentes a la sección central del gobierno civil, le fue tomada su filiación y después trasladado a la cárcel Modelo.

Servicios como el de que venimos hablando merecen plácemes para el señor Minaya y sus agentes, porque la captura del Millán no era tarea fácil si se tiene en cuenta que se trata de un desalmado a quien hubiera importado bien poco atezgar el delito más a la larga lista de los que ya lleva cometidos, a saber: que se encuentra sentenciado a cadena perpetua.

El delegado militar del gobierno del Perú, en Europa, D. Manuel J. Cuadros, ha presentado al ministerio de Marina un sencillo e ingenioso aparato de su invención, para anular el efecto de los balances en la certeza del tiro de la artillería.

Merece al mismo, sólo se establece la corriente eléctrica que produce la inflamación del estopín y con este de la carga del cañón, en el momento de hallarse horizontalmente dicha arma.

El expresado aparato ha de instalarse en la parte del buque situada bajo la flotación, y por lo mismo se evitará el peligro de explosión de la artillería enemiga y de la tropelada al disparar los cañones del buque en que se coloque.

Es probable que el aparato se ensaye en la escuadra de instrucción.

Mueve al Sr. Cuadros su cariño a España, y no persigue la menor remuneración en el caso de aplicarse su invento a nuestra marina militar.

Dice un periódico de anoche que según parece la Academia de San Fernando tiene el propósito de celebrar una sesión especial, a la que será invitado el Sr. Cánovas del Castillo, como académico que es de la misma, para tratar de la protesta que dicha corporación piensa formular contra la real orden del ministro de Fomento, sobre el traslado de la biblioteca, por la cual se atropellan derechos delegados a la Academia.

Con este objeto, se ha pedido día y hora al Sr. Cánovas para ponerlo al corriente de los propósitos de dicha corporación.

La comisión para dictaminar sola la construcción de la carabela, se reunió ayer, nombrando presidente a D. Manuel Pezuela, y secretario al marqués de la Pezuela.

Según nuestras noticias, hoy se reunirán los Sres. Silveira y García Romero, que componen la ponencia nombrada por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley estableciendo penalidad especial para los autores de petardos, con el fin de acordar las bases del dictamen que ha de presentar la comisión.

En cuanto la ponencia dé cuenta de su cometido, se reunirá la comisión y emitirá su dictamen.

Leído ayer el dictamen de la comisión de presupuestos en la sección de gastos, hoy formulará la minoría liberal el voto particular acordado por la ponencia de los ex ministros de dicho partido.

La sesión de hoy en la alta Cámara promete ser interesante.

Se tratará de la entrega hecha a la Trasatlántica de los cinco millones de pesetas, y hablarán, en nombre de la minoría liberal, los Sres. Montero Ríos y Romero Girón.

Ayer tarde se estrenó en el Teatro Español el drama de José Echegaray, en tres actos, de inspiración en la lectura de uno de Ibsen, titulado El hijo de don Juan.

No hay que decir, tratándose de un estreno de Echegaray, que el público más distinguido y selecto llenaba por completo el teatro.

Aunque el éxito no fué tan ruidoso y franco como en otras obras del autor de El gran galán y El conde de san Carlos, se aplaudieron, sin embargo, las muchas bellezas que contiene, y al final del segundo acto se hizo salir a la escena varias veces a Echegaray.

Como esta noche hemos de ocuparnos más detenidamente de la obra, no decimos por ahora más de ella.

Hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, inaugurará sus trabajos la sección de literatura del Ateneo de Madrid, leyendo el secre ario segundo de la misma, D. Enrique Horstman y Varona, una Memoria que versará sobre el tema «Naturaleza de las obras artísticas.»

El movimiento estadístico del maderado de cerdos en la temporada de este año, arroja los siguientes resultados, comparado con el del año anterior:

Durante la temporada de 1890 a 91, se mataron 34180 reses, cuyo peso fue de 3.382278 kilos, y su valor total de 4.293729 pesetas 65 céntimos.

En la temporada presente de 1891 a 92 se ha notado un aumento relativo, pues se han degollado 37359 cerdos, que pesan 3.738892 kilos, siendo su valor de 4.328260 pesetas.

En este año se han quemado 193 reses por contener el cisticercus celulosus, pudiéndose calcular su importe en unas 39000 pesetas.

Ayer estuvieron en Palacio a cumplimentar a la reina los generales señores Rodríguez Arias y Fin.

Nuestro estimado amigo D. Manuel de Vizmiano, teniente coronel de infantería, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece.

Desamos su pronto restablecimiento.

S. M. la reina ha firmado ayer mañana los siguientes decretos de Hacienda: Jubilación, a instancia del interventor de la intendencia de Granada, D. Dionisio Aparicio, concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Los hijos y de sus nietos que la venerable Desances en paz y reciba nuestro amoroso expresion de nuestro más sincero pesamo.

El Correo ha publicado una carta de Huelva defendiendo la prohibición de las calizas de mineral al aire libre y recordando las buenas disposiciones que en diferentes épocas han manifestado en pro de la prohibición caracterizada e importantes personas del partido gobernante.

Bajo la presidencia del Sr. Becerra, se ha reunido en el Congreso los diputados y senadores por Galicia.

Después de darse cuenta del objeto de la convocatoria por el respetable ex ministro liberal, se acordó nombrar una comisión que gestione cerca del ministro de Estado la conveniencia de conseguir del gobierno de Inglaterra que se levante la prohibición de entrada de los ganados de aquella región española, y para que igualmente solicite del ministro de Fomento que en el proyecto de aumento en las tarifas de gran velocidad se exceptúen las carnes muertas y vivas.

Por motivos de salud ha dejado el gobierno de las Carolinas Orientales el capitán de fragata D. Julio Meras.

Tan acertado ha sido su mando, que los insulares, la colonia y el gobernador general de Filipinas han sentido muy de veras que deje un puesto donde ha servido con lealtad y celo los intereses de la patria.

A la salida del último correo se mostraron muy preocupado el comercio, por la suerte que podría caberle de no hacerse extensivos al archipiélago los beneficios del tratado comercial concertado con los Estados Unidos de la América del Norte.

La novela que hemos empezado a publicar en nuestro folletín, EL LOCO DE QUIMPER, es una de las más notables de Carlos Merouvel, autor de Toda corona, que tan extraordinario éxito ha alcanzado recientemente entre los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El solo nombre de tan reputado novelista es una garantía del excepcional interés que encierra la nueva producción que hoy ofrecemos al público y que nos asegura que ha de merecer su aprobación.

En la calle de Sevilla fueron detenidos varios individuos por promover un fuerte escándalo.

Por una cuestión de intereses se suscitó ayer madrugada una rña entre dos sujetos en una taberna de la calle de la Cruz.

En la Biblioteca en construcción, tuvo la desgracia de caerse de un andamio un albañil, el cual resultó con contusiones de bastante gravedad.

Desde que dichas obras empezaron hasta la fecha, han succumbido a consecuencia de las caídas que sufrieron, 40 operarios próximamente.

Bajo la presidencia del Sr. Mezquita celebró ayer tarde sesión la junta benéfica municipal de la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

El secretario, Sr. Celada, leyó el acta de la anterior.

Fueron aprobadas las cuentas de dicha casa hasta febrero último.

Se acordó visitar al señor obispo de Madrid para interesarle en beneficio de los pobres que la casa auxilia, así como hacer otra visita al alcalde de Madrid, para que estudie el medio de que el ayuntamiento abone los gastos de farmacia, como antes sucedía, y pueda disponer la casa de socorro de dichas cantidades, en beneficio de los pobres y destinando-los a bonos.

Seguidamente tomaron posesión de los cargos de presidente y secretario, los Sres. conde de Mejorada y La Arena. La sesión duró dos horas.

PROYECTOS DE FOMENTO. Ayer tarde ha leído el señor ministro de Fomento en el Senado los dos proyectos de ley autorizando a las compañías de ferrocarriles para elevar un 12 por 100 las tarifas de viajeros y de transportes, en gran velocidad a cambio de otras concesiones, y declarando de utilidad pública las obras que haya de ejecutar la Comisaría regia. Dichos proyectos van precedidos de notables preámbulos razonando el articulado, que por su brevedad insertamos íntegro. Dice así el del primer proyecto:

«Artículo 1.º. Quedan anuladas las tarifas especiales números 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material que importen las compañías de ferrocarriles comprendidas en el artículo 3.º de la ley de presupuestos de 1877-78 y de la correspondiente al año económico de 1876-77, y anulados igualmente los artículos 1.º y 2.º de la de 6 de julio de 1888.

Desde la promulgación de la presente ley los derechos que el arancel general de 31 de diciembre de 1891 señala, para las partidas que figuran en las referidas tarifas especiales, números 1 y 2, serán reemplazados por los que marca el adujo adjunto.

Art. 2.º. Se autoriza al gobierno para señalar de nuevo con cada una de las compañías ferroviarias y hasta el límite en que se armonicen los intereses de aquellas con los del público, las tarifas actuales para el transporte a largas distancias, de carbones nacionales y de abonos, así como también las que se refieren a la circulación de obreros industriales y agrícolas en las comarcas interesadas.

Art. 3.º. Las compañías que acepten el anterior artículo, podrán elevar las tarifas de viajeros de mercancías en gran velocidad hasta un 12 por 100 del tipo máximo establecido en las leyes de concesión de las líneas respectivas.

Quedan exceptuados de la anterior disposición: toda clase de ganados, las frutas frescas legumbres frescas, leche, quesos frescos, quesones, carnes frescas, caza muerta, voltereta viva o muerta, huevos, pescado fresco, ostras y mariscos, anchovas y sardinas frescas, caracoles de tierra y burlizas.

Madrid 26 de marzo de 1892.—El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.»

El segundo de los referidos proyectos es el siguiente:

Artículo 1.º. Se declaran de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa y con derecho a la ocupación de terrenos de dominio público las obras que se proyecten y ejecuten la Comisaría regia como delegado de la Administración y con arreglo a las facultades que le concede la real orden de 2 de octubre de 1891.

Art. 2.º. Se autoriza al comisario regio para que cuando lo considere conveniente proceda de los procedimientos de la ley de expropiación y adquiera por convenio con los propietarios respectivos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que haya de llevar a cabo.

Madrid 26 de marzo de 1892.—El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.»

TELEGRAMA OFICIAL. Salamanca 29, 11:25 m. Gobernador a ministro de la Gobernación.

«Según me participa el comandante primer jefe de la guardia civil, a la una de la madrugada de hoy ha sido detenido un sujeto, vecino de Pedrosillo, como presunto coautor del robo verificado en el expresado pueblo la noche de ayer, por haber encontrado en poder del referido sujeto algunas prendas iguales a las que llevaban los ladrones.»

Ha tomado posesión de la cátedra de piano de la escuela nacional de Música y de la lación, después de los brillantes exámenes que hizo en las oposiciones que tuvieron lugar en dicha escuela, el bene-

Desde Oviedo escriben a un periódico militar de Madrid diciéndole que el comandante de artillería Sr. Losada, que se encuentra allí en comisión, lleva muy adelantada la construcción de un fusil, con el que espera obtener resultados s que no sean superados por los modelos mejores de Europa.

Han salido de Manila para las Carolinas, a tomar posesión de la primera y segunda comandancia del crucero Don Juan de Austria, D. Enrique Lasqueti y don Luis León.

Rodeada de las personas más queridas de su familia, exhaló a las doce y media de ayer tarde su último suspiro en la casa de socorro del distrito del Centro, la desgraciada joven víctima del accidente de la calle del Carmen.

Aunque el descalnaco ha sido el funesto que se esperaba, merecen toda clase de plácemes los médicos de la casa benéfica, así como la dependencia de la misma, por la solicitud con que han atendido a la malograda joven.

Ayer tarde a las tres ha sido llevado su cadáver al depósito judicial para hacerle hoy la autopsia.

Por reales órdenes de Gobernación han sido nombrados: Oficial de segunda clase de administración civil en el gobierno de Córdoba, don Eduardo Bosch y Garla.

Oficial de tercera clase, auxiliar del ministerio de D. Mariano Quintanar, don Martín Casanovi del mismo empleo.

Abogados de beneficencia de Salamanca, D. Eduardo No García y D. Agustín Bullón de la Torre.

En breve se pondrá a la firma de S. M. la reina, un decreto de Gobernación, dictando reglas a las diputaciones provinciales para la formación de sus presupuestos, a fin de obtener en ellos la mayor economía posible de economías.

Se calcula que, con arreglo a este decreto, se obtendrá en el próximo presupuesto una suma de cinco millones de pesetas de economía.

Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados: Oficial cuarto de la sección de contribuciones indirectas de León, D. Florentino González de la Higuera.

Interventores de Hacienda de Motril y Santa Marta de Ordiguera, D. Carlos Sidrach y D. Vicente García.

Segun telegramas de Manila, el comandante del crucero Reina Cristina, señor Cazorla, se halla gravemente enfermo en Hong-Kong.

Es en efecto muy probable al nombramiento del capitán de navío de primera clase D. Vicente Montojo para ocupar la vacante del Sr. Catalá en el cuarto militar de S. M.

En el Senado ha habido ayer tarde un incidente de interés, suscitado por las excitaciones del señor conde de Cangas-Arquelles al gobierno para que tome medidas que eviten se propaguen a España los excesos anarquistas que ocurren en Francia.

La contestación del señor ministro de Gracia y Justicia manifestando que estas cuestiones deben resolverse de acuerdo entre todos los partidos y la intervención del Sr. Montero Ríos prometiendo el concurso patriótico del partido liberal para mantener el orden social, fueron muy elogiadas por toda la Cámara, por el alto sentido gubernamental en que se inspiraban.

Terminado el incidente, hubo un diálogo bastante vivo detrás de la mesa presidencial, entre los señores ministro de la Gobernación y el primero que las excitaciones de este podían producir una alarma, completamente infundada, por fortuna, en nuestro país.

Convocado por el presidente del Congreso se han reunido en su despacho los jefes de todas las minorías, ante los que ha manifestado el Sr. Pidal que, con el fin de proceder a la amplia y a la vez rápida discusión de los presupuestos, se hacía necesario revocar una fórmula que permitiera dedicar a aquel proyecto un espacio mayor que el que ahora se dispone dentro de la sesión legislativa de cuatro horas.

El Sr. Sagasta manifestó que consideraba desde luego impropio de las dobles sesiones y que le parecía preferible una de seis horas, limitándose a dos las preguntas e intercalaciones, pero dejando siempre a salvo la iniciativa parlamentaria para las proposiciones de ley y para los debates que por su importancia o gravedad hicieran indispensable el curso de los asuntos de los actos del gobierno.

El jefe del partido liberal hizo constar que, sin embargo de acceder a la prórroga de horas de sesión que se pedía al tratarse de este asunto, en la Cámara haría constar su protesta por entender que el gobierno no había procedido con la previsión necesaria para evitar esos extraordinarios recursos.

El acuerdo fue de conformidad con lo propuesto por el Sr. Sagasta, y la reunión ha asistido, además del Sr. Pidal, los Sres. Sagasta, Muro, Nocedal, Barrio y Mier y Labra.

El debate sobre la aplicación dada por el ministro de Ultramar a fondos que tenía en el Banco de España a disposición de aquel ministerio, ha alcanzado en la sesión de ayer mayores velos y acentos más apasionados, singularmente en las últimas rectificaciones del Sr. Pedragal y del Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Becerra y Gamazo, que han intervenido en el debate, se han limitado a defender sus actos de cuando fueron ministros de Ultramar.

La Cámara estuvo muy animada, y así en los bancos de la mayoría como en los de las minorías, se hacía muy gran interés en el asunto, siendo indudable que se ha tratado bastante el asunto a la medida del ministro que ocasiona el debate.

La comisión general de presupuestos ha terminado en su reunión de ayer el estudio del dictamen, según tenemos adelantado, que se proponen economías por valor de ocho millones de pesetas.

El Sr. Garijo ha anunciado en nombre de la minoría liberal, que los representantes que esta tiene en la comisión, presentan un voto particular en el que las economías llegan a veintiocho millones de pesetas.

El premio mayor tercero ha correspondido a la afortunada administración número 20 de la calle del Clavel de esta corte.

A. Porrás, dentista, Arenal, 22 dup., pl.

Los jugadores cómico-lírico en un acto, titulado María de los Cueros, que anoche se estrenó en el teatro de Apolo, no fue del agrado del público.

La confagación de esta noche, a las nueve, en el Puerto de las Artes, estará a cargo de D. Rafael María de Larva, que disertará sobre el tema «Las regiones de España: Asturias.»

La terminación de la temporada del teatro Real con la función de 30 de abono, que corresponderá al turno tercero, tendrá lugar mañana jueves, en vez de ser hoy, con la ópera de Verdi, Otello, que tantos aplausos está proporcionando a la señora Trazzini y a los señores Tamayo y Tabayo.

Una numerosa comisión de fabricantes y diputados vizeanos, asturianos y catalanes, visitó ayer al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de manifestarle su profunda gratitud por el proyecto de ley leído en el Senado, y gracias al que podrá fabricarse en España todo el material de ferrocarriles.

Esta nueva industria, para la que están ya montadas sociedades importantes, dará ocupación a más de 10000 obreros.

Coincidencia curiosa. Federico Soler, el celebrado dramaturgo catalán, obtuvo hace dos años el premio que S. M. la reina regente, destinado para la obra que mayor número de representaciones obtuviese, y a juicio de la Real Academia lo mereciera.

Ahora el hijo de Soler, poeta también, ha obtenido el premio de S. M. la reina regente en el certamen literario que anteaer se celebró en Roua.

Entre las noticias de sociedad que averdábamos a nuestros lectores, olvidamos consignar quizás la más importante, por referirse a una persona tan conocida en los altos círculos de esta corte.

Se trata del próximo enlace del simpático conde general de Portugal señor barón de Horteiga, con la bellísima hija de los condes de Pago de Lumiar.

De esperar es que este matrimonio no nos prive del gusto de tener entre nosotros una persona de tantos merecimientos, como lo es nuestro querido amigo el señor barón de Horteiga, a quien desde luego le enviarnos nuestros parabienes.

Se nos dice que una comisión de telegrafistas estuvo ayer en las dependencias de la calle de Claudio Coello conferenciando con el inspector Sr. Fiol, acerca de los proyectos de reforma y economías en el ramo de comunicaciones.

Está pendiente de dictamen de la comisión de vías y obras del Ayuntamiento, la proposición para el ferrocarril que antes se llamaba de Contorno y ensancha de Madrid y ahora toma el nombre de Metropolitano.

Es de mucho interés el asunto, porque el Ayuntamiento, por sentencia firme del Tribunal de lo Contencioso, se halla obligado a hacer una cantidad de obras que ascienden a algunos millones de pesetas.

En la proposición que ahora presentan los señores conde de Villapalencia, Cánovas del Castillo (D. Emilio) y marqués de Linares, las obras podrán estar concluidas en menos de 18 meses, y la nueva línea podrá estar en explotación para el mes de octubre, cuando se celebre el centenario de Colón, quedando las otras obras para el referido plazo de año y medio.

Se daría trabajo a 4000 hombres en todo este tiempo.

El Ayuntamiento pagará el importe de las obras que está obligado a hacer, en veinte años, y las ganancias que tuviera el dicho ferrocarril, servirían para amortizar el canon del interés y de la amortización.

La estación central, depósitos, oficinas, etc., se estiman en los 800000 pies de terreno, que hay adquiridos entre la Guindalera y la Prosperidad.

Antes de concederse a nadie, se sacará a pública subasta, lo cual simplifica al Ayuntamiento la resolución del asunto.

SUCESOS. En la calle de Barrioveyo fueron detenidos dos sujetos por rifar objetos sin la debida autorización.

—A las once de la noche de ayer, hora en que regresaba a su domicilio calle del Amparo, 11, piso cuarto, Matilde Ballesteros, se encontró con la puerta abierta, sin presentar señal alguna de fractura, y con que la habían robado 6 pesetas en metálico y varias alhajas de oro que tenía en su poder, y en su cómoda.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de este robo.

—A las diez de la noche intentó suicidarse en el callejón del Mellizo, núm. 4, patio, Dámaso Flores Ortega, de setenta y cuatro años, jornalero.

Para realizar sus funestos propósitos se inflirió cuatro heridas en la cabeza con un martillo.

Después de curado en la casa de socorro del distrito de la Latina, fue a su domicilio por prescripción facultativa.

—En la Puerta del Sol se puso repentinamente enfermo Saturnino de Menoyo y Salvador.

Conducido a la casa de socorro del distrito del Centro, falleció a los pocos minutos de haber ingresado en ella.

—En la calle de la Estrella, núm. 17, piso segundo, habitación de doña Lorenza López Morales, se cometió un robo de escasa importancia.

Tampoco fueron habidos los autores de este robo.

—En la calle de Santa Eufragasia fue detenida una mujer por expender moneda falsa.

—José Marran Oviedo, fue detenido ayer tarde por haber sustraído unos cuantos tarugos de madera de que se sirven para el adobo en la calle del Barquillo.

Con el título de El modelo se estrenó anoche en el teatro Lara un juguete cómico original de D. Luis Ansonera.

La obra, agrada, y al haberla representado en el teatro de Apolo el palco escénico por la mayoría del público que asistió al espectáculo.

El Sr. Rossell distingue notablemente en la ejecución de El modelo.

Hoy llegarán a esta las comisiones de viáticos de Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar y Málaga, que vienen con objeto de gestionar la reforma del real decreto sobre vinos arcales.

Anoche el servicio telegráfico con Barcelona se hacía muy retrasado por el mal estado de las comunicaciones.

Ayer estuvo a ofrecer sus respetos a la reina Isabel el banquero D. Antonio Fabregas y su esposa, hija de los marqueses de Reinesa, cuya agusta persona estuvo muy afectada, con dichos señores.

S. M. la reina Isabel permanecerá en Madrid unos quince días.

